## ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "FORKLIFT S.A."

En la ciudad de Guayaquil, a los nueve días del mes de Marzo del dos mil dieciséis, a las nueve horas, en Vía Perimetral Mz 71, tuvo lugar la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía FORKLIFT S.A. Concurren a la celebración de la presente Junta General los accionistas IGLESIAS MERCHAN EUFEMIA LITA propietaria de 440 acciones, ROBALINO IGLESIAS MARIA GRACIA propietaria de 120 acciones ROBALINO IGLESIAS NAPOLEON AUGUSTO propietario de 120 ROBALINO VELEZ NAPOLEON AUGUSTO propietario de 120 todas, acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR CADA UNA. Por lo tanto, en la presente Junta se encuentra representado todo el capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a OCHOCIENTOS dividido en OCHOCIENTAS ACCIONES de un dólar cada una. Preside la sesión el accionista ROBALINO IGLESIAS NAPOLEON AUGUSTO y actúa de Secretaria la accionista ROBALINO IGLESIAS MARIA GRACIA. Los concurrentes por unanimidad aprueban la celebración de la presente Junta y expresan su conformidad con los asuntos a tratarse en ella que son: Conocimiento del informe del PRIMERO.-Gerente SEGUNDO.-Conocimiento del Informe del Comisario. TERCERO.-Conocimiento del Balance General y del Estado de pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2015. - El Gerente declaró instalada la sesión y dispuso que se trate los asuntos del orden del día. PRIMERO.- Conocimiento del informe del Gerente General.- El Gerente General dio lectura al informe de labores correspondiente al año 2015 el cual es aprobado por unanimidad. SEGUNDO PUNTO .- Conocimiento del Informe del Comisario.- El Comisario de la compañía Ing. Com. Héctor Romero G. dio lectura a su informe el cual es aprobado por unanimidad. TERCER PUNTO.- Conocimiento del Balance General y del Estado de pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año Por Secretaría se da lectura al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio correspondiente al año 2015, luego de lo cual es aprobado por unanimidad. No habiendo otro asunto de que tratar, el presidente declara terminada la sesión disponiendo que se agregue al expediente de la sesión los documentos a los cuales se les ha dado lectura. Finalmente el presidente de la junta concede un momento de receso para la redacción del acta.

Hecha y leída que fue a los concurrentes, es aprobada por unanimidad, sin modificación alguna, firmándola para constancia todos los asistentes.

ROBALINO VELEZ NAPOLEON AUGUSTO PRESIDENTE DE LA JUNTA

I<del>GLESIAS MERCHAN EUFEMIA L</del>ITA SECRETARIA DE LA JUNTA